



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.812 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
ESCOBAR MELO.

LAJA, 31 de mayo 2016.

VISTOS:

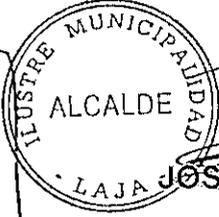
- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 304.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1956 de fecha 10.05.16 del Secretario Ministerial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 31 de mayo de 2016, con motivo de asistir a Seminario "Resignificando el Plan Integral de Seguridad Escolar" en Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Escobar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)

- Archivo SSMM /